

PRESENTACIÓN

A pesar del duro año que está siendo éste del 2020 para la investigación, debido al confinamiento a que ha obligado el Covid19 a los autores durante varios meses y al cierre de archivos y bibliotecas, algunos de los cuales aún, a estas fechas, se hallan cerrados o con series restricciones de consulta, un nuevo Boletín se halla en tus manos.

Este número 53 es un número especial. Es fruto del esfuerzo ímprobo de sus autores para responder a la llamada de conformar un volumen “digno”, que no desmereciese a los volúmenes anteriores, y creemos que se ha conseguido con creces a tenor de las más de 600 páginas impresas del mismo, y de que 4 de los 7 artículos que lo conforman superan generosamente las 100 páginas.

El futuro viene marcado por importantes cambios personales, sociales y económicos, y esos cambios se van a ver necesariamente marcados también en los futuros Boletines, que prevén pasar sus presentaciones públicas de invierno a primavera.

Somos conscientes de la gran labor de recuperación de la memoria histórica que ha desarrollado y está desarrollando el Boletín a lo largo de sus 53 números, tanto a nivel de la historia guipuzcoana en general como de la donostiarra en particular (objetivo éste siempre presente en el mismo desde su creación en 1964).

Es una obligación moral consolidar el Boletín, mejorar en lo posible sus aspectos formales y de fondo para asegurar que en el futuro siga desarrollando una labor histórica en nuestro territorio, modélica en una ciudad y una capital de Provincia que, a pesar de su carencia documental histórica (debido al pavoroso incendio sufrido en 1813), la está recuperando gracias al buen hacer de sus investigadores-autores y al compromiso firmemente asumido por la Fundación Kutxa, en cuyo seno se halla en Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra.

En esta ocasión el Boletín se halla dividido, como siempre, en dos partes: los Estudios y las Notas, recogiendo los primeros los estudios extensos y completos por orden cronológico, y las Notas los más breves o los temas de interés de ciertas investigaciones que se están desarrollando.

Estudios

Se inician los primeros con el estudio de M.^a Rosa Ayerbe Iribar titulado “Los excluidos. El último enfrentamiento entre la Provincia de Guipúzcoa y sus Parientes Mayores (1624-1631)”. Centra el mismo en intentar comprender cómo los Parientes

Mayores, que habían sido excluidos expresamente, por ordenanzas confirmadas, de la Hermandad guipuzcoana que surgió a partir del s. XIV, y que llevaron una vida paralela a la propia de los pueblos conformantes de la Hermandad, se integrarán en la misma a partir del s. XVII tras un largo y duro enfrentamiento y proceso judicial que duró de 1624 a 1631 y no concluyó, al llegar, posiblemente a la avenencia o acuerdo entre las partes de participar en el futuro en los oficios públicos municipales y provinciales como los demás hijosdalgos guipuzcoanos. Y es que la Gipuzkoa del s. XVII no era la misma que la de los siglos anteriores. En 1610 el Rey había reconocido la hidalguía universal de todos los guipuzcoanos, igualando a la vieja nobleza de sangre de los Parientes Mayores con la nueva hidalga, y en 1615 vieron reconocido su carácter de villazgo muchas de las aldeas que se habían acercado a las grandes villas medievales a lo largo de los siglos XIV y XV (y entre ellas Andoain, Amézqueta, Berástegui o Cizúrquil, sede de sus casas solares), acercándose a sus casas la acción de sus alcaldes y autoridades. Y aunque el proceso se inició por un error de interpretación de la Provincia, al cuestionar la junta que los Parientes Mayores hicieron en 1612 en Villabona para organizar por su cuenta un servicio militar pedido por la Corona (pues lo hicieron con licencia del Corregidor), el asunto se complicó al arremeter la Provincia contra unos Parientes Mayores bien asentados en Gipuzkoa, en Navarra y en la Corte, poniendo en entredicho la propia organización provincial. Sólo la acción mediadora de Don Pedro Ortiz de Zarauz, señor de la casa solar de Zarauz, y el deseo de arreglo mutuo de las partes cerrará un proceso de integración de los únicos excluidos de la Hermandad y Provincia de Gipuzkoa.

M.^a Rosario Roquero Ussía nos ofrece, por su parte, un nuevo estudio sobre la mujer, línea preferente de su investigación, a través de “Mujeres con carácter. San Sebastián (s. XVIII-XIX)”. Plantea en él, como ella misma dice, los obstáculos a los que la mujer donostiarra tenía que hacer frente, tanto los referentes a la mentalidad social como a otros más tangibles de su vida diaria y en sus ocupaciones laborales, envuelto en un ambiente difuso de indefensión, vulnerabilidad y de constante vigilancia e inspección de su conducta. Resalta en él el carácter guerrero y el gran coraje de la mujer donostiarra, distinguiendo a la dama refinada, de vida tranquila, ociosa y bien educada procedente del medio burgués o mercantil, de la “peleona” que se buscaba la vida a pesar de las constricciones sociales, la indefensión y el desamparo en las que vivían. Y es en estas mujeres en las que centra su estudio. Habla la autora del “arte de la improvisación” que caracterizaba a la mujer de la época, pues desarrollaba una actividad multidisciplinar a lo largo de su vida. Hacía de todo pues sabía de todo y, si no sabía, aprendía con la práctica “cubriendo un abanico ocupacional muy amplio, lo que le proporcionaba muchas posibilidades de encontrar trabajo cuando la economía familiar lo requería”, aunque siempre de forma irregular y precaria.

Documenta la autora, abundantemente, la situación de la mujer donostiarra acomodada, y en especial las de aquéllas que debían “apelar a sus propios recursos personales para salir adelante” tales como la regatonas, presentes siempre en los mercados de los pueblos vendiendo productos de consumo; las vendedoras de lienzos y paños; las tenderas o vendedoras de combustibles y comestibles en tiendas y cabañas; las cabañeras de los arenales que cuidaban de la sequería y laminación del

bacalao hasta que era recogido por los arrieros para su venta en Castilla; las revenedoras “de menudencias de embarcaciones” (como restos de cacao) que venían a la ciudad; las mozas acarreadoras (de grasa de ballena o bacalao, cal, piedra, teja y demás bienes que llegaban en gabarras a los muelles de la ciudad); las lastreras que facilitaban el lastre (piedra o sacos de arena y grava) a los navíos, sacándola del puerto de Pasajes, donde era arrojada por los mismos al cargarlos de mercancías, o de las vecinas canteras; las posaderas y taberneras, con fama de “alegres o fáciles” y de “armas tomar”, atentas a servir a los arrieros, soldados, marinos o viajeros, y de alcahuetas, muchas veces, entre prostitutas y clientes; las horneras o panaderas, fabricantes del pan y de las confituras; las jornaleras y podavines, trabajadoras de los manzanales y las viñas; las lavanderas, procedentes, por lo general, de los caseríos vecinos al lavarse la ropa en los ríos; las nodrizas de los niños cuyas madres no podían amamentarlos o eran huérfanos o abandonados; las criadas, jóvenes con conocimiento de las labores domésticas y de gran docilidad y aguante; las difunteras, que velaban los difuntos y proporcionaban el pan de la ofrenda en los enterramientos; o las contrabandistas de lino, seda, dinero o alimentos que pasaban de Francia sin control aduanero. Especialmente notable fue la labor de las mujeres comerciantes, muchas veces viudas que seguían con el negocio de padres o maridos, de las que la autora extracta a Rosa Bermingham, Cayetana Parada (viuda de Manuel Collado), M.^a Josefa Soroa y Zuaznabar y Manuela de Larramendi, que desarrollaron su actividad, en su mayoría, a lo largo del s. XIX.

Habla, finalmente la autora, de la indefensión de las mujeres en su vida familiar y personal (al estar sometidas a sus maridos; al ser acusadas en ocasiones de llevar una “vida licenciosa” —siendo ingresadas en las llamadas “Galeras” o “Casas de Corrección” para mujeres “descarriadas” o “perdidas”—; al ejercer la prostitución o la alcahuetería; o abandonar a los niños —expósitos— y matarlos —infanticidio—), frente a la emigración a Ultramar de sus maridos, o frente a las exigencias de limpieza de sangre a la hora de buscar buen marido.

Conmemorando el 2.º Centenario del nacimiento del bardo José M.^a de Iparraguirre, Pedro Berriochoa Azcárate nos ofrece un documentado y precioso estudio sobre la vida del hijo natal de su pueblo, Urretxu, titulado “Un Bicentenario, José María Iparraguirre (1820-1881). A corriente y contracorriente”. Remarca desde un comienzo su vida errante, desde que participó en la 1.ª Guerra Carlista, pasando su juventud recorriendo los países europeos para asentarse en América, especialmente en Uruguay, donde formó una familia de 8 hijos, a la que dejó para volver a morir a su casa guipuzcoana. El autor sitúa la figura de Iparraguirre en 3 coordenadas de la época claramente diferenciadas: el fuerismo (como doctrina política frente al liberalismo del s. XIX), el romanticismo (como movimiento cultural, que orientó su mirada hacia los sentimientos y “lo irracional”, frente al racionalismo de la Ilustración del s. XVIII) y el catolicismo (como trasfondo religioso, ya que “toda su niñez transcurrió bajo la sombra de la Iglesia”). El relato de su vida define el autor como “una vida a la deriva”, “vida errante, sin asiento, sin casa, sin solar”, por España, Europa y América. Analiza el autor a detalle su infancia y juventud, con la participación en la Guerra Carlista con sólo 14 años, y donde acabó con “el cuerpo acribillado de heridas” y debió aprender a tocar la guitarra; su exilio, especialmente en Francia e Inglaterra; su vuelta a España gracias a las gestiones hechas

por el General liberal Manuel de Mazarredo, en 1852, donde compuso su famoso Gernikako Arbola, al aire de los zortzikos vascos, calificado como himno católico, pacífico e internacionalista vasco. Ello le llevó a la cárcel de Tolosa y al destierro por 2 años.

Tras comprometerse con M.^a Angela Querejeta puso rumbo a buenos Aires, donde se casaron en 1858. Marchó él a Uruguay a buscar fortuna y ejerció un tiempo de pastor. Ya en Montevideo abrió el matrimonio el café "El Árbol de Guernica", de gran éxito y poco rendimiento, que cerró pronto, debiendo volver al pastoreo. Tras volver a recuperar su espíritu cantor y con la ayuda de otros emigrantes vascos, en 1877, con excusa de defender los fueros abolidos un año antes, puso rumbo definitivo a casa dejando atrás a su familia, con la esperanza de traerla una vez se asentase en ella. Sus cantos y conciertos en Madrid y tierras vascas fueron exitosos, pero no le daban para vivir, y gracias a sus amigos consiguió una pensión de 22 duros mensuales de las 4 Diputaciones que, sin ser mucho, le aseguraron su existencia, junto al dinero que le enviaban sus amigos de América, hasta su muerte en 1881. Su funeral y entierro fueron muy concurridos en Urretxu. Algunos de sus amigos, navarros y alaveses, pidieron que se erigiera un mausoleo, pero solo se le esculpió una estatua. El mausoleo no se hizo hasta 1981, rememorando el centenario de su muerte. El estudio finaliza con unas reflexiones del autor sobre su figura y su obra, "a corriente y contracorriente", hoy un tanto olvidado y olvidada.

Carlos Rilova Jericó nos ofrece, por su parte un extensísimo estudio sobre el liberalismo vasco. Bajo el título de "Nuevos apuntes para la historia del Liberalismo vasco. Del Duque de Mandas al General Arzadun, del Trienio Liberal al Trienio Bolchevique (1820-1920)", traza al detalle las líneas generales de un siglo de historia guipuzcoana. Basándose en el arraigo de las ideas revolucionarias francesas en territorio guipuzcoano a partir de la Guerra de la Convención (1794-1795), a pesar de la escasez documental a causa de su sistemática purga, y gracias a documentación inédita pública y privada, el autor reconstruye la evolución política del Liberalismo vasco en un intento de paliar la poca atención que ha merecido el tema en los historiadores si lo comparamos con la atención prestada al Carlismo vasco. Para ello toma como referencias los años de 1820 (comienzo del Trienio Liberal) y 1920 (fin prácticamente definitivo de la Guerra Civil rusa, que convirtió a la revolución bolchevique en éxito). Y como referentes, a su estudiado Duque de Mandas (Fermín Lasala y Collado) y al bermeano, General de Brigada y Gobernador Militar de San Sebastián Juan Arzadun Zabala.

Considera el autor que el Liberalismo guipuzcoano se fue forjando en la propia Guerra de la Convención, al dividirse su población entre los defensores del Antiguo Régimen (absolutistas o conservadores) y los partidarios de las nuevas ideas revolucionarias que llegaron con ella (liberales); tanto más numerosos cuanto más avanzaba el s. XIX, pudiendo afirmarse que entre 1794 y 1820 las ideas revolucionarias, liberales, fueron prendiendo en el territorio donostiarra y guipuzcoano. Centrado ya en el Trienio Liberal (1820-1823), plantea numerosos casos recogidos del archivo del Corregimiento guipuzcoano (los hermanos Iturralde, Celedonio Retegui, Manuela de las Cuevas o Juan Antonio de Aldecoa), a través de los cuales se puede observar la aplicación de los principios liberales en San Sebastián, llegándose a afirmar que, de no haber intervenido los Cien Mil Hijos de San Luis al mando de

Angulema, el régimen liberal se hubiese consolidado ya entonces en Guipúzcoa y en España. No obstante, el Liberalismo se mantendrá en Guipúzcoa, y especialmente en San Sebastián, alternándose en el poder en España hasta que en 1876 triunfe definitivamente su causa sobre la de los absolutistas, mientras surge una Sociología vasca reacia al Liberalismo (tanto por la fidelidad y fervor al Absolutismo como por desencanto de parte de la población ante las ideas liberales), que llevará a la consolidación del Socialismo.

Analizado este período, el autor se centra en la revolución bolchevique de 1917, en el que para muchos liberales ésta fue demasiado lejos y los arrolló socialmente. Estudia para ello al General liberal Juan Arzadun Zabala, que vivió años de peligros y de zozobra, y desesperanza para el Liberalismo desde aquella revolución (que llevará al Comunismo a Rusia) hasta la reacción (también antiliberal) del Fascismo y del autoritarismo militar que surgió frente a la amenaza rusa de 1920 y que supuso el desmoronamiento político de su ideología. Estudia, así, la caída del Liberalismo vasco (1917-1920) apoyado en la prensa local donostiarra (que informaba continuamente de la evolución de la revolución); la influencia de la Sociedad de Naciones, creada tras finalizar la 1.ª Guerra Mundial para garantizar e imponer la Paz Universal, y que se reunió en el Palacio de la Diputación de San Sebastián en 1920 para celebrar su VII Consejo, previo a su asentamiento definitivo en Ginebra, en donde se presentaron varios informes (entre ellos el de la Delegada de la Cruz Roja sueca Elsa Brändström) sobre la penosa situación de los prisioneros disidentes y alemanes en Turkestán y, especialmente, en Siberia (sin derechos, sin protección legal ni jurídica, expuestos al frío extremo, a las hambrunas y epidemias, y obligados a los “trabajos forzados”). El supuesto y propagado “paraíso soviético” no lo era tanto, y esa imagen se trasladó a San Sebastián a través del General Echagüe, amigo personal de Arzadun, lo que llevó a muchos liberales a abandonar su ideología liberal.

Aprovechando la existencia en el Fondo Reserva de la Biblioteca Koldo Mitxelena de la biblioteca personal del capitán de la RAF británica Brian Thynne, que asumió, ya casado en España, la ideología franquista, el autor pasa a estudiar la figura del General Arzadun, que se mantuvo fiel a los principios liberales en un ambiente poco favorable, que fue de la dictadura de Primo de Rivera (en el que recibió el Gobierno Militar y Civil de Guipúzcoa y, más tarde, el Generalato de Artillería) a la dictadura de las checas (1924-1937) en que, ya como General retirado, fue examinado para ver si, como liberal, era o no represaliado. Consultado su archivo familiar, el autor traza los rasgos principales de su vida, en un país de cambios rápidos y profundos, exponiendo con él su “credo liberal” y su sentimiento por formar parte de un Gobierno (el de la Dictadura) basado en el ejercicio de un poder “sin freno”, fruto de una “locura cesárea”, que ejercía un “terror blanco” (frente al “terror rojo” comunista) ante una prensa amordazada por el dictador. Y no fue más cómoda su situación a partir de la sublevación del 18 de julio de 1936.

Sospechoso para ambos contendientes, él permaneció en su casa de Bermeo protegido por su condición de Caballero del Imperio Británico, lo que no obstó para que se le abriese un expediente informativo, con 74 años, el 13 de julio de 1937, señalando su no adhesión a los marxistas y su “ideología de orden y derechista”, archivándose el caso. Ello le permitió llevar, unos años, una vida tranquila, escribir

y publicar, convencido, como dice el autor, de que era mejor un Franco que un Stalin. Dedicado a su pasión por la Historia, en 1942 publicó su libro “Fernando VII y su tiempo” (basándose, fundamentalmente, en las más de 700 cartas de la correspondencia que mantuvo el Rey con su Secretario Juan Miguel de Grijalba entre 1824 y 1833, y en unas memorias del General Pedro Girón, sobrino del General Castaños) en que criticó el régimen absolutista que había criticado también en la Dictadura de Primo de Rivera y había tomado como ejemplo modélico el Alzamiento Nacional, y demostraba que ya con Fernando VII habían surgido las “dos Españas” que el nuevo Régimen franquista negaba, confrontando la “España, Una, Grande y Libre” del Régimen con la “Antiespaña” de sus enemigos surgidos de la Ilustración.

Finaliza el autor su estudio con unas reflexiones sobre las acciones y represalias mutuas que llevaron a cabo los 2 bandos enfrentados en la Guerra Civil, herederos de aquellos Absolutistas y Liberales surgidos en la España de Fernando VII, conformantes de las 2 Españas que el franquismo no quiso admitir. Y afirmando que el pánico generado por los acontecimientos suscitados en Rusia con la revolución bolchevique de 1917 (imitados en la España de 1918 y 1936) llenó de desertores las filas del Liberalismo europeo, que pasaron al Fascismo y a los Totalitarismos y a sus “sucedáneos autoritarios locales”, con valientes y honrosas excepciones, como la de Juan de Arzadun.

El tema presentado por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, Miguel Zafra Anta, Ainhoa Zabaleta Rueda y Víctor García Nieto se centra, por su parte, en el estudio de dos médicos, padre e hijo, Manuel Bago Aguirre y José Bago Lecosais. Bajo el título de “Los Doctores Bago. Dos médicos guipuzcoanos represaliados tras la Guerra Civil”, analizan la vida y obra de dichos médicos republicanos, represaliados y exiliados a consecuencia de la Guerra de 1936 al igual que los más de 20.000 personas que tuvieron que marchar y refugiarse en Francia. San Sebastián perdió casi el 50 % de su población. A su vuelta Manuel Bago padre hubo de pagar una multa, mientras que José Bago hijo, mucho más comprometido con la República que su padre, fue condenado a pena de muerte, que evitó al ser canjeado por el militar del ejército sublevado General Gómez Ulla. Dejando de lado el aspecto político, los autores centran su estudio en la actividad profesional de los Doctores Bago, muy poco conocidos en la Historia de la Medicina guipuzcoana. Don Manuel nació en Tolosa en 1870, se licenció en 1894 y ocupó plaza en Iciar (Deba), donde escribió, con el también médico Martín Aramburu y en bilingüe, su “Manual de Higiene y Medicina Popular”, libro de divulgación sanitaria calificado de “muy útil y beneficioso” por la Comisión Médica de la Sociedad Económica Vascongada del País. Representó a los médicos guipuzcoanos en 3 Congresos de Medicina y Pediatría celebrados en San Sebastián. Fue escritor asiduo de la revista “Guipúzcoa Médica” editada por el Colegio de Médicos de Guipúzcoa, y de otras revistas culturales de la ciudad. Sin vinculaciones políticas conocidas, pasó, sin embargo, a Francia en 1937, y a su vuelta fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades políticas al pago de una multa de 3.000 pesetas.

Su hijo José nació ya en San Sebastián en 1900 y se licenció en Madrid en 1923, participando junto a su padre en la revista Guipúzcoa Médica. Se dedicó a la gastroenterología (aparato digestivo), y pronto se volcó a la actividad política,

por lo que fue encarcelado en 1930 como miembro del Comité Revolucionario favorable a la República, y condenado a pena de muerte. Instaurada la República, participó en numerosos mítines pero no aceptó ningún cargo. Dedicado a su actividad médica, ejerció de Subdelegado de Medicina de San Sebastián, y Presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Guipúzcoa (que centralizó las actividades científicas del Colegio de Médicos guipuzcoano) y participó en la valoración de algunos de los videntes de la Virgen de Ezkioga en 1931. Al inicio de la Guerra Civil pasó a Francia, donde fue apresado por las fuerzas de seguridad franquistas, pasó a las prisiones de Pamplona y San Sebastián, y fue condenado por el Consejo de Guerra de 1937 a muerte. Al ser canjeado por el General y Médico-Cirujano Don Mariano Gómez Ulla en 1938, se exilió en Argentina, donde desarrolló una importante actividad pediátrica y política, falleciendo en Buenos Aires en 1962.

Vinculado a la Guerra Civil desarrolla también su estudio Ion Urrestarazu Parada bajo el título “Altza durante la Guerra Civil española”, en un intento de recuperar la historia y de la desaparecida villa de Alza (cuyo territorio queda actualmente dividido en los barrios de Altza, Bidebieta-Miracruz, Intxaurrenondo y parte de Martutene) fusionada a San Sebastián en 1940. Como bien señala el autor, se hace un recorrido analizando los entresijos políticos de la villa durante la II República, la llegada del Frente Popular al poder, los comienzos de la Guerra Civil, la creación de la Junta de Defensa local, la “checa” de Miracruz, la evacuación y posterior llegada de los sublevados, la represión física y económica durante el conflicto, el exilio, la fusión de Alza con San Sebastián y los fusilamientos en el Tiro Nacional de Bidebieta. Es, en suma, la microhistoria de una Historia más amplia que se desarrolló en la tierra guipuzcoana y que no suele ser objeto de la atención del investigador salvo casos excepcionales, como es éste. Basándose en testimonios vivos, en la documentación y en la prensa de la época, el autor va exponiendo la memoria histórica de mediados del siglo XX de la villa de Alza, cómo se vivió en ella la República surgida en las elecciones de 1931; los avatares de los salesianos de Herrera al inicio de la Guerra apresados por el Frente Popular; la creación de la Junta de Defensa en Alza, compuesta por 230 personas, cien de los cuales formaron la Primera Compañía Roja de Alza; la represión ejercida por la “checa” de Miracruz (ubicada en el convento de La Asunción, incautado por las autoridades locales tras desalojar a las monjas, surgida bajo la Junta de Defensa de Alza) contra religiosos (entre ellos el Arzobispo de Valladolid Remigio de Gandásegui) y civiles (como el comerciante Eugenio Egoscozabal Salazar); asesinatos, desapariciones, violencias de todo tipo.

La llegada de los sublevados a Alza produjo una mezcla de esperanza y miedo, según relatos que recoge de quienes vivieron los hechos; y una vez ocupada San Sebastián, Alza hubo de reorganizarse bajo el nuevo régimen, tras sufrir la represión en el llamado “otoño caliente” de 1936 y la incautación de numerosos bienes de sus vecinos por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Guipúzcoa. Muchos altzatarra tuvieron que exiliarse a Vizcaya y Cataluña, y luego a Francia. Algunos pasaron a Cantabria. Varios murieron en el asalto de los milicianos a las cárceles bilbaínas, donde se hallaban enviados por la checa. En todos estos lugares es loable la labor del autor por identificar a los vecinos de Alza y seguir su ruta y su destino, como es el caso de los internados en los campos de concentración de

Francia, de África o de Bram; o el de los mutilados, inválidos y enfermos internados en el hospital francés de La Roseraire, en Bidart, creado por el Gobierno Vasco en el exilio para acoger a los refugiados vascos. Su epílogo sobre el Alza de la posguerra recoge la fusión vivida por la villa a San Sebastián en 1940 a causa de la necesidad de expansión de la ciudad. Culminaba así la vida autónoma de una población que había logrado mantener su independencia ante los intentos de San Sebastián, en 1879, 1914, 1917 y de 1923 a 1925, por anexionarse la villa. Pero en 1939 el Ayuntamiento de San Sebastián propuso al de Alza formar una Comisión para estudiar la fusión, y a pesar de las protestas de parte de sus vecinos, ésta se materializó el 9 de marzo de 1940 con la aprobación de la misma por el Consejo de Ministros.

El autor finaliza su trabajo con la relación de la acción que el Tribunal de Responsabilidades Políticas, situado en Pamplona, efectuó contra ciertos alzataras acusados de subversión bajo el Frente Popular; los fusilados en el Campo de Tiro de Bidebieta; el listado de los caídos en combate y de los muertos en la retaguardia, la cronología de los hechos, y la relación de 240 nombres de personas relacionadas con el Frente Popular de la villa, además de una valiosa bibliografía.

Notas

Finalmente, en las Notas se ofrece el estudio de José Antonio Azpiazu Elorza titulado “Mandojana, un Corregidor corrupto de Finales del siglo XVI en Guipúzcoa”. Su ubicación en este apartado se debe a la menor extensión del mismo y a que es un tema puntual de la historia guipuzcoana. Como demuestra bien el autor, Francisco Mandojana Zárate fue Corregidor del Rey en Guipúzcoa de 1586 a 1591, y es un claro ejemplo de autoridad corrupta, que utilizó su cargo en beneficio propio, abusando de su cargo para conseguir dinero y beneficios materiales a costa de sus administrados, perjudicando gravemente su libertad y seguridad, y sus intereses mercantiles. Su mala praxis llevó a la Provincia a denunciarlo ante el Rey, incluso antes de terminar su mandato. Calificado como “juez vago, ventanero, incompetente e interesado” por el autor, éste va documentando una a una sus calificaciones, mostrándole como un personaje avaro, sin principios morales, capaz de infringir malos tratos y responder al “enemigo” con abusos y venganzas, aprovechando las ventajas que su posición de Delegado del Rey le permitían. Incluso se achacó a su negligente actuación la quema de la nao capitana “Santa Ana” del General Don Miguel de Oquendo, de cuya acusación salió absuelto. Fue Mandojana, como señala el autor, una persona orgullosa, vengativa, sin escrúpulos y mendocia (supersticiosa), muy alejado de la imagen de “un dirigente capaz, un jurista respetuoso con la ley y de una persona segura de sí misma y de la seguridad del cargo que exhibía”.

KUTXA FUNDAZIOA

INSTITUTO DR. CAMINO DE HISTORIA DONOSTIARRA